

SECRETARÍA DE SALUD

PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD ENVIGADEÑA

SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud

MUNICIPIO DE ENVIGADO

Contenido

1.	Remisiones a EAPB - IPS a los Programas de Detección Temprana y Protección Específica	4
2.	Remisiones Secretarías de Despacho a la Oferta Institucional	4
3.	Remisiones Áreas o Programas de la Secretaría de Salud	4
4.	Centro de Ayudas Sociales	5
5.	Programa Cuidadores	6
6.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	7
7.	Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) – PIC	7
8.	Programa Familia Saludable –PIC	8
9.	Programa Empresa Saludable – PIC	9
10.	Programa Barrio Saludable – PIC	10
11.	Programa Salud Sexual y Reproductiva (SSYR) – PIC	11
12.	Pruebas rápidas para el tamizaje en VIH, Hepatitis B Y Sífilis	11
13.	Programa Escuela Saludable – PIC	12
14.	Programa Salud Visual – PIC	13
15.	Sonrisas por el Bienestar – PIC	14
16.	Programa Institución Saludable – PIC	15
17.	Estrategia AIEPI – PIC	16
18.	Estrategia Centros de Escucha	16
19.	Zona de orientación escolar - ZOE	17
20.	Atención psiquiátrica	18
21.	Mitigación de las adicciones	19
22.	Súmame a la vida - Prevención del suicidio	20
23.	Visión para el Bienestar – Lentes y monturas	20
	Visión para el bienestar – lentes y monturas	21
24.	Sonrisas por el Bienestar – Prótesis dentales	21
25.	Vacunación Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI	22
26.	Vacunación no incluida en el PAI	23
27.	Vacunación COVID 19	23
28.	Afiliación por movilidad descendente al régimen subsidiado en salud	24
29.	Aseguramiento a recién nacidos y menores de edad de padres no afiliados	25
30.	Aseguramiento – Poblaciones especiales	25
31.	Aseguramiento de la población pobre no afiliada - PPNA	26
32.	Programa de alimentación escolar - PAE	26

33.	Complementación alimentaria materno infantil - CAMI	27
34.	Asesoría y acompañamiento a la lactancia materna	27
35.	Curso de bioseguridad	28
36.	Curso manipulación de alimentos	29
37.	Vacunación antirrábica de caninos y felinos	29
38.	Deficientes condiciones higiénicas sanitarias y/o humedades graves en viviendas	30
39.	Casos sospechosos de dengue, Zika y Chikungunya - Reporte inmediato	31
40.	Infestación de roedores en barrios	32
41.	Asesoría y asistencia técnica a UPGD-UI	32
42.	Investigación epidemiológica de campo	33
43.	Entrega de medicamentos para eventos de interés en salud pública a instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de envigado	33
44.	Orientaciones para el autocuidado, signos de alarma y acciones de prevención y mitigación de eventos de interés en salud pública	34
45.	Asesoría y asistencia técnica	34
46.	Generación de informes y difusión de la información en salud	35

1. Remisiones a EAPB - IPS a los Programas de Detección Temprana y Protección Específica

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Remisiones a EAPB-IPS a los programas de Detección temprana y protección específica
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Programas de detección temprana y protección específica Remisiones generadas desde todos los programas de salud pública a las diferentes IPS operantes en el municipio
Requisitos para acceder a la oportunidad	Habitantes del municipio de Envigado que estén asegurados en salud con EPS que tienen IPS operando el municipio.
Ruta de acceso a la oportunidad	Las remisiones son generadas desde los diferentes programas de la Secretaría de salud y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de salud, para la IPS gestionen a los usuarios que les corresponda
Observaciones	Programas de detección temprana y protección específica (Resolución 3280 de 2018).

2. Remisiones Secretarías de Despacho a la Oferta Institucional

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Remisiones Secretarías de despacho a la oferta institucional
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Remisiones generadas desde todos los programas de salud pública a las diferentes Secretarías de despacho a la ofertas Institucional y servicios
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el Municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	Las remisiones son generadas desde los programas y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de salud
Observaciones	Los usuarios deben cumplir con los criterios definidos por cada dependencia (Educación, Desarrollo Económico, Secretaria de la mujer, Bienestar Social) para acceder a los diferentes beneficios.

3. Remisiones Áreas o Programas de la Secretaría de Salud

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Remisiones Áreas o programas de la Secretaría de Salud
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Remisiones generadas desde todos los programas de salud pública o desde cualquier sector a las diferentes áreas y ofertas Institucionales.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el Municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	Las remisiones son generadas desde los programas y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de salud
Observaciones	Los usuarios deben cumplir con los criterios definidos en cada programa para acceder a los diferentes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Ayudas Sociales ▪ Cuidadores Salud Mental ▪ Salud Oral ▪ Salud Visual ▪ Aseguramiento Control de Factores de riesgo ▪ Seguridad Alimentaria y Nutricional ▪ Vigilancia Epidemiológica ▪ Prestación de Servicios de Salud

4. Centro de Ayudas Sociales

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Centro de Ayudas Sociales
Descripción general de la oportunidad / población objeto	El objetivo del Centro de Ayudas Sociales es proveer a la población Envigadeña con diferentes condiciones de vulnerabilidad tales como: discapacidades físicas y mentales, adultos mayores con patologías crónicas, insumos de apoyo para el cuidado, como pañales, cremas anti escara, complemento nutricional, colchones anti escara, los cuales ayudan a la prevención de las úlceras por presión, guantes, entre otros; también, entrega aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, caminadores, bastones, camas hospitalarias, entre otras que ayudan a mejorar las condiciones de desplazamiento y disminuye la posibilidad de presentar accidentes.

Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el Municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamar el formato de solicitud de beneficios en las taquillas de atención de la Secretaría de Salud. 2. Diligenciar el formato de solicitud y radicarlo en los puntos indicados 3. Esperar a ser contactado por la Secretaría de Salud para la programación de la visita domiciliaria en donde se verificarán las condiciones del usuario y definirá si aplica para el beneficio. <p>Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: sandra.ospina@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4042</p>
Observaciones	El insumo pañales solo será designado para población afiliada al Régimen Subsidiado en Salud o PPNA.

5. Programa Cuidadores

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa Cuidadores
Descripción general de la oportunidad / población objeto	El programa de cuidadores del municipio tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable con discapacidades físicas y/o mentales, adultos mayores con patologías crónicas y/o postradas en cama, sus cuidadores y la familia a través del acompañamiento, cuidado y fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y comunitario, buscando con ello fortalecer la asistencia y la provisión de medios para satisfacer algunas necesidades del ser humano.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Cumplir con los criterios mencionados. Ser habitante de las zonas 2- 3 - 6- 7- 8 y 9 del municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el Municipio.
Ruta de acceso a la oportunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamar el formato de solicitud de beneficios en las taquillas de atención de la Secretaría de Salud. 2. Diligenciar el formato de solicitud y radicarlo en los puntos indicados. 3. Esperar a ser contactado por el operador para la programación de la visita domiciliaria en donde se verificarán las condiciones del usuario y definirá si aplica para el beneficio. <p>Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: Jose.Hurtado@envigado.gov.co o para</p>

	obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4708
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Periodos de Inscripción con fecha límite y de acuerdo a las zonas beneficiadas en el periodo vigente. • El servicio se asigna de acuerdo a disponibilidad de cupos y con previa valoración por profesional en enfermería o gerontología quien determina las necesidades del usuario y la familia. • Los servicios del programa serán prestados por el operador encargado en la vigencia.

6. Plan de Intervenciones Colectivas - PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	PIC (Plan de Intervenciones Colectivas)
Descripción general de la oportunidad / población objeto	El Plan de Intervenciones Colectivas, desarrolla los programas con enfoque de Atención Primaria en Salud en el municipio y comunidad general, como: Sonrisas por el bienestar, Salud sexual y reproductiva, Escuela saludable (hábitos saludables), Salud visual, Familia saludable, Barrio saludable, Institución saludable, Empresa y Organización saludable, Programa de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades crónicas transmisibles (VIH, Hepatitis B y Sífilis), Estrategia AIEPI y Lactancia materna.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el Municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, Correo electrónico: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	Desarrollado a través de la ESE Hospital Manuel Uribe Ángel

7. Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) – PIC

Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles busca impactar positivamente la morbimortalidad de los habitantes del municipio de Envigado por medio de la evaluación, estratificación del riesgo y educación de los usuarios con o en riesgo de enfermedades como Hipertensión, Diabetes, Dislipidemia, Obesidad y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.</p> <p>Esta estrategia pretende mediante acciones educativas individuales o grupales (asesorías, visitas domiciliarias, jornadas, campañas) realizadas por profesionales en el área de la salud (enfermería, nutrición), la promoción de hábitos de vida saludable, prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles y la detección temprana de las mismas, aumentando con esto el número de usuarios que modifican positivamente sus hábitos de vida.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	La metodología de las asesorías se realiza de forma presencial en el domicilio del usuario.

8. Programa Familia Saludable –PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa Familia Saludable – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El programa Familia saludable, es ejecutado por un técnico en salud (auxiliar de enfermería), el cual busca impactar positivamente las familias del municipio orientándolas a identificar dentro de su propio hogar las oportunidades para disfrutar de una vida saludable.</p> <p>Esta Estrategia busca mejorar las condiciones de la vivienda y con ello mejorar las condiciones de salud de quienes la habitan, pues existe una estrecha relación entre las condiciones de la vivienda y la salud física, mental y social de sus ocupantes. La vivienda es un espacio que incluye: la casa (el refugio físico donde habita una persona), el hogar (el grupo de personas que</p>

	<p>conviven bajo el mismo techo), el entorno (el ambiente exterior que rodea la casa) y la comunidad (el grupo de personas que constituyen el vecindario).</p> <p>Para disfrutar de una vivienda saludable, es fundamental que las familias participen activamente en la identificación de los factores que favorecen su salud y bienestar, al tiempo que puedan actuar en la reducción de los riesgos presentes.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	Familias habitantes del municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La metodología de las visitas se realiza de forma presencial en el domicilio del usuario. • El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

9. Programa Empresa Saludable – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa Empresa Saludable – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El Programa Empresa Saludable pretende abarcar el entorno laboral desde la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Este se ejecuta mediante la realización de encuentros colectivos con las personas que laboran en las Empresas ubicadas en el territorio del Municipio de Envigado, donde se abordan tópicos como estrategias de información y educación basadas en alimentación saludable, aprovechamiento de alimentos autóctonos, divulgación de rutas de atención municipales, Salud femenina, salud masculina, salud sexual y reproductiva, salud oral, riesgos cardiovascular, medidas preventivas en el hogar y la comunidad frente al riesgo de presencia de criaderos del Aedes aegypti generador del dengue.</p> <p>La metodología para su desarrollo consta de jornadas conciliadas con las empresas de acuerdo a sus necesidades, donde las personas de forma presencial pueden ir abordando cada uno de los stands dispuestos.</p>

Requisitos para acceder a la oportunidad	Empresas pertenecientes al municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos. <p>La metodología de la jornada podrá variar de acuerdo a los acuerdos pactados con la empresa.</p>

10. Programa Barrio Saludable – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa Barrio Saludable – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El Barrio Saludable tiene como objetivo motivar a las comunidades hacia prácticas que protejan su salud y disminuyan el riesgo de enfermar, utilizando estrategias de educación en salud y participación comunitaria.</p> <p>Este se realiza mediante encuentros en los barrios del municipio para la promoción de hábitos de vida saludables con la comunidad en general, donde se abordaran tópicos como: Divulgación de educación contenida en los manuales educativos de la estrategia "Hacia una vivienda saludable" de la OPS, estrategias de información y educación basadas en alimentación saludable, aprovechamiento de alimentos autóctonos, divulgación de rutas de atención municipales, salud femenina, salud masculina, salud sexual y reproductiva, salud oral, riesgos cardiovascular, salud mental, medidas preventivas en el hogar y la comunidad frente al riesgo de presencia de criaderos del Aedes aegypti generador del dengue.</p> <p>La estrategia metodológica que se utiliza para el desarrollo de los barrios obedece a una feria o festival con diferentes stands con actividades innovadoras, lúdicas y creativas que permiten la interacción de los asistentes, motivándolos a participar activamente de toda la jornada.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	Barrios pertenecientes al municipio de Envigado.

Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

11. Programa Salud Sexual y Reproductiva (SSYR) – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El programa de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) del municipio de Envigado, tiene como finalidad promover el reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DSR) de la población en general.</p> <p>Este programa es ejecutado por profesionales en enfermería y se aplica a todos aquellos niños, adolescentes y jóvenes inscritos en las diferentes instituciones educativas del municipio y que cursan los grados cuarto y quinto de básica primaria, todos los de básica secundaria, media técnica y CLEI.</p> <p>En la actualidad dicho programa se encuentra muy fortalecido y desarrolla diversas acciones (talleres, asesorías, estrategias virtuales y presenciales como exposiciones, obras teatrales, carreras de obstáculos, cuentos), en los diferentes entornos tanto el escolar, como el comunitario y el institucional.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	Instituciones Educativas del municipio. Ser habitante del municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

12. Pruebas rápidas para el tamizaje en VIH, Hepatitis B Y Sífilis

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Pruebas rápidas para el tamizaje en VIH, Hepatitis B y SIFILIS
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>En la publicación Situación de Salud Municipal, de la Secretaría de Salud, Edición N° 16, se puede observar una curva con tendencia al aumento en las tasas de VIH-SIDA, hepatitis B y sífilis gestacional, lo que hace necesario fortalecer el tema de VIH desde diferentes ámbitos tanto el clínico como preventivo por medio de la sensibilización del riesgo de las prácticas sexuales de alto riesgo, además de la implementación en zonas estratégicas de las pruebas rápidas de detección y acompañamiento a los pacientes para recibir el tratamiento integral que ellos requieran por parte de las EAPB.</p> <p>Estas acciones son apoyadas por el proyecto VIH del Fondo Mundial, quienes brindan apoyo técnico e insumos adicionales al programa (pruebas rápidas de VIH, preservativos, lubricantes) para su ejecución.</p> <p>Tanto las asesorías, como los tamizajes son realizados por personal de la salud debidamente certificado y capacitado en asesoría para prueba voluntaria, toma y lectura de la prueba, los test de VIH que se aplican corresponde a pruebas de cuarta generación.</p> <p>Dichas acciones están focalizadas para la comunidad en general con énfasis en población priorizada: hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero, trabajadoras y trabajadores sexuales, usuarios de drogas inyectables y habitantes de calle.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	Cumplir con los criterios mencionados en la descripción.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

13. Programa Escuela Saludable – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
---------	--

Nombre de la oportunidad	Programa Escuela Saludable – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El programa Escuela Saludable, es ejecutado por técnicos en salud (auxiliares de enfermería) y se aplica con todos aquellos niños y niñas que se encuentran inscritos en las diferentes instituciones educativas del municipio y que cursan básica primaria.</p> <p>Bajo la metodología de la estrategia “Once para la salud”, se pretende impactar de manera positiva, progresiva, didáctica y sostenida el conocimiento en estilos de vida saludables, diversos factores de riesgo que favorecen la aparición de enfermedades prevenibles y al mismo tiempo pretende desarrollar aptitudes personales y sociales que les permita ejercer un mayor autocuidado no solamente físico sino también mental.</p> <p>Dicha estrategia fue adaptada de acuerdo a la situación de morbi-mortalidad presente en la población del Municipio de Envigado y consiste en una serie de 11 mensajes que se divulgan a través de diferentes estrategias (talleres, actividades virtuales, concursos, obras teatrales, carreras de obstáculos, cuentos, jornadas tipo carrusel), y con los cuales se busca incentivar la actividad física y educar en comportamientos saludables, con el objetivo de contribuir a la prevención de enfermedades y promover comportamientos saludables relacionados con algunos problemas de salud mundial, especialmente las enfermedades crónicas no transmisibles.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	Instituciones Educativas del municipio que atienden los grados de básica primaria.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia es ejecutada en cada institución bajo la metodología de Plan de Acción, el cual se construye de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. • El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

14. Programa Salud Visual – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa Salud Visual – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El programa de Salud Visual es ejecutado por un profesional en Optometría, quien se encarga de realizar actividades educativas de promoción de la salud visual y prevención de alteraciones a padres de familia de Instituciones de Atención a la primera Infancia y otra población de interés del municipio.</p> <p>Este profesional a su vez, se encarga de realizar tamizajes para detectar alteraciones visuales al 100% de los niños de los grados transición, primero y segundo de las instituciones educativas públicas del municipio y de hogares infantiles con mayor vulnerabilidad del municipio aplicando la estrategia VEO BIEN APRENDO BIEN.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	Cumplir con los criterios mencionados en la descripción.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

15. Sonrisas por el Bienestar – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Sonrisas por el Bienestar – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Este programa se encuentra conformado por un Odontólogo e higienistas orales, quienes se encargan de realizar educación en higiene oral con los niños y niñas de las Instituciones Educativas u otras Instituciones que atienden población infantil, incluye además jornadas de valoración para detección de alteraciones (tamizajes), evaluación de factores protectores o de riesgo, como la frecuencia del cepillado, uso de seda dental y asistencia en los últimos 6 meses a odontología, seguimiento a aquellos identificados con caries y priorización de topicación de flúor en barniz para prevención de caries dental en la población estudiantil que más lo requiera.

Requisitos para acceder a la oportunidad	Instituciones Educativas o Instituciones de atención a la infancia y adolescencia, ubicadas en el municipio y en jornadas especiales con población en general de este mismo grupo poblacional.
Ruta de acceso a la oportunidad	Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: Jose.Hurtado@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4708
Observaciones	El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

16. Programa Institución Saludable – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Programa Institución Saludable – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>Jornadas de educación y detección temprana para la salud dirigidas a población vulnerable (minorías étnicas, LGBTI, adulto mayor, población con discapacidad, habitantes de y en calle, población en estado de detención, hogares que albergan población vulnerable), estas acciones tendrán en cuenta el enfoque diferencial.</p> <p>Estas jornadas son realizadas bajo enfoque diferencial e incluyen educación para la salud en temas de acuerdo a las características y prioridades de cada población, por ejemplo salud femenina, salud masculina, autocuidado, medidas impartidas por el Ministerio de Salud para prevención de COVID -19, riesgo cardiovascular, prevención del abuso sexual, habilidades para la vida, entre otros, y además tamizajes en salud visual, presión arterial, revisión de la cavidad oral, peso y talla.</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Población vulnerable habitante del municipio de Envigado. • Pertenecer a alguna de las instituciones que albergan población vulnerable, que cuenten con sedes en el municipio.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, se puede solicitar a través de los correos electrónicos: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	La metodología de la jornada podrá variar de acuerdo a los acuerdos pactados con la institución o el líder comunitario.

17. Estrategia AIEPI – PIC

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Estrategia AIEPI – PIC
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Con la implementación de esta estrategia AIEPI se pretende realizar un análisis de la realidad local para la priorización de algunas prácticas claves, incluye construcción de un directorio de Actores sociales y Agentes comunitarios en salud para vincularlos a las acciones de la estrategia AIEPI y la generación de visitas domiciliarias para asesorías personalizadas a familias que convivan o cuiden uno o más niños menores de 5 años y/o gestantes.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Cumplir con los criterios mencionados en la descripción. Ser habitante del municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el Municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	En el caso de la demanda de alguno de estos servicios, Correo electrónico: jose.ordonez@envigado.gov.co , por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4632
Observaciones	El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

18. Estrategia Centros de Escucha

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Estrategia Centros de Escucha
Descripción general de la oportunidad / población objeto	La estrategia centros de escucha se implementa con el fin de dar una respuesta a las demandas y necesidades de la población en la problemática de salud mental y consumo de drogas, a partir del sistema de redes y la participación de todos los actores sociales que la integran y representan. Los profesionales contratados para los centros de escucha tienen presencia permanente con el fin de construir relaciones, ser percibido como parte de, identificado y reconocido, ser tenido en cuenta y ser parte del mundo subjetivo del otro. En el 2022 los Centros de Escucha se implementaran en las zonas 3,6,7,8 y 12 con actividades como:

	Capacitación para actores sociales y comunitarios en temáticas de salud mental y prevención de las adicciones, servicios de proyección para la visibilización comunitaria, orientaciones psicoeducativas individuales y grupales para integrantes de la comunidad, procesos de articulación comunitaria con actores sociales, comunitarios e institucionales para la gestión de la salud mental, acciones de visibilización para la conmemoración de fechas alusivas a la salud mental, Fortalecimiento de redes para la gestión comunitaria en salud mental.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	Cada uno de los centros de escucha tiene un profesional del área social a cargo, y estos pueden contactarse a través de los líderes comunitarios, juntas de acción comunal o comités zonales. También puede solicitarse el servicio a través del correo vanesa.matoma@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse con la profesional Vanesa Matoma a través de la línea telefónica Tel: 3394000 ext. 4629.
Observaciones	Los servicios del programa son prestados por el operador asociado encargado en la vigencia.

19. Zona de orientación escolar - ZOE

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	ZOE: Zona de Orientación Escolar
Descripción general de la oportunidad / población objeto	En 14 Instituciones Educativas oficiales del municipio de Envigado, se implementa la estrategia Zonas de Orientación Escolar - ZOE, la cual posibilita la realización de acciones de acompañamiento, orientaciones en la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones, formación y capacitación a través de talleres y actividades grupales (Habilidades para la vida, adicciones, conducta suicida y auto lesiva, entre otras situaciones de salud mental); orientadas a los miembros de las comunidades educativas, con el propósito de reducir la exclusión social, prevenir y mitigar situaciones de vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los actores que la integran. Las acciones que se realizan desde la estrategia son: acciones de visibilización, servicios educativos, servicios de orientación individual y grupal, procesos de articulación, fortalecimiento de redes y servicios de proyección.

Requisitos para acceder a la oportunidad	Pertenecer a las diferentes comunidades educativas (docentes, alumnos, padres de familia, personal administrativo, entre otros) de las instituciones oficiales del municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	Cada zona de orientación escolar tiene un profesional del área social a cargo y estos pueden contactarse en las sedes principales de las instituciones educativa oficiales, de igual manera se puede solicitar el servicio a través del correo maria.garcia@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse con la profesional María Victoria García Orrego a través de la línea telefónica Tel: 3394000 ext. 4040.
Observaciones	Los servicios del programa son prestados por el operador asociado encargado en la vigencia.

20. Atención psiquiátrica

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Atención Psiquiátrica
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Servicio que pretende beneficiar a la población Envigadeña brindando asesoría a usuarios y familias con problemáticas de Trastornos Mentales, específicamente aquella que se encuentran descompensados y sin afiliación al SGSSS.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado Estar sisbenizado en el Municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	1. Las remisiones son generadas desde los programas y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de salud, desde donde serán orientados al área correspondiente. Esperar a ser contactado por el psicólogo Shinya Rios Gaviria y/o Luz Dary Salazar Rendón en el teléfono 3394000 ext. 4634 y 4646, para la programación de la cita en donde se verificarán las condiciones del usuario y definirá si aplica para el beneficio.
Observaciones	Los usuarios deben contar con historial psiquiátrico previo. Estas citas no sustituyen en ningún caso el tratamiento recetado por el especialista de la EPS, en caso de que se cuente con esta. En los casos en que el especialista formule tratamiento, el costo debe ser asumido por el paciente o su familia,

	este en ningún caso será entregado por la Secretaría de Salud ni por el Hospital Manuel Uribe Ángel.
--	--

21. Mitigación de las adicciones

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Mitigación de las adicciones
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>Estrategia de atención que posibilita la evaluación, motivación y activación de ruta de atención para tratamiento integral de las adicciones. Las acciones que se realizan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría individual a las personas o familias con problemas de consumo de Sustancias psicoactivas - SPA. • Talleres a grupos de familias con problema de consumo de SPA. • Grupo de apoyo a jóvenes con consumo de SPA. • Grupo de apoyo a personas adultas con consumo de SPA. <p>Tratamiento de internación para los usuarios vinculados (Población pobre no asegurada a través del operador)</p>
Requisitos para acceder a la oportunidad	<p>Ser habitante del municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el Municipio de Envigado</p>
Ruta de acceso a la oportunidad	<p>Las asesorías individuales para personas con problemáticas de adicción y sus familias, tienen como objetivo educar, motivar y activar ruta de atención en salud mental y tratamiento integral de las adicciones; la atención es realizada por la psicóloga Shinya Rios Gaviria en el teléfono 3394000 ext. 4634 o a través del correo electrónico: shinya.rios@envigado.gov.co</p> <p>GRUPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de jóvenes con problemática de adicción. • Grupo de adultos con problemáticas de adicción • Grupo familia con problemáticas de adicción con o sin usuario.
Observaciones	<p>Se recomienda comunicarse de manera inicial con la profesional de la Secretaría de salud para conocer todo lo relacionado con los procesos.</p> <p>Solo las personas que pertenecen a la población pobre no asegurada (PNA) que presentan problemáticas de adicción, pueden acceder al tratamiento de internación (si así lo requiere) por parte del municipio de Envigado.</p>

22. Súmate a la vida - Prevención del suicidio

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Súmate a la Vida (Prevención del suicidio)
Descripción general de la oportunidad / población objeto	<p>El Programa de Prevención del Suicidio es una estrategia que posibilita el acompañamiento psicosocial de las personas y familias que presentan algún evento de conducta suicida, brindando estrategias de afrontamiento mediante la identificación de los factores de riesgo que desencadenaron dicha conducta y el fortalecimiento de los factores protectores que ayudan a su contención y minimización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría individual por psicología a personas y/o familias donde se presenta conducta suicida (ideación, intento, suicidio). • Asesoría individual por trabajo social a personas y/o familias donde se presenta conducta suicida (ideación, intento, suicidio). • Psico-educación en prevención del suicidio a grupos organizados y a la comunidad del municipio de Envigado. • Grupo de apoyo a sobrevivientes de muerte por suicidio. • Autopsias psicológicas de los casos de suicidio.
Requisitos para acceder a la oportunidad	<p>Los casos de personas que han sido atendidas en las urgencias por eventos de conducta suicida, son reportados en una base de datos conocido como Sistema de vigilancia epidemiológica –SIVIGILA-, que llega a la Secretaría de salud, así como otros reportes que direccionan desde otras dependencias del municipio, y a partir de este informe se hace contacto con las personas y familiares para ofertar el acompañamiento del Programa. Igualmente, las personas interesadas en recibir este acompañamiento para ellos o algún conocido, pueden acercarse a la Secretaría de Salud y establecer contacto con la profesional Luz Dary Salazar Rendón a través del correo electrónico: luz.salazar@envigado.gov.co Vía telefónica: 3394000 Ext. 4646</p>
Ruta de acceso a la oportunidad	Reporte por SIVIGILA y remisiones de las diferentes entidades
Observaciones	Toda la información que se maneja en el programa es de carácter estrictamente confidencial

23. Visión para el Bienestar – Lentes y monturas

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Visión para el bienestar – lentes y monturas
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Entrega de lentes y Monturas, según prescripción médica a cada una de las personas caracterizadas y beneficiadas sujeta a la valoración y examen realizado por el optómetra y la necesidad de la persona beneficiada.
Requisitos para acceder a la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> Residir en el municipio de Envigado Estar incluido en el SISBEN en la categoría A1 a la C18.
Ruta de acceso a la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> Las remisiones podrán ser generadas desde los programas y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de Salud, desde donde son remitidas al área encargada. Presentarse a la convocatoria de inscripción y diligenciar el formulario. <p>Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: lina.aranzazu@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4706 con la profesional Lina Maria Aranzazu.</p>
Observaciones	<p>La entrega de los lentes se realiza de acuerdo a la valoración y el examen por parte de optometría, quien identificara los problemas visuales y realizara su respectivo diagnóstico.</p> <p>Los servicios de valoración, examen por optometría y entrega de lentes y monturas serán prestados por el operador encargado.</p> <p>El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos</p>

24. Sonrisas por el Bienestar – Prótesis dentales

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Sonrisas por el Bienestar – Prótesis dentales
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Suministro de prótesis totales y parciales acrílicas, según prescripción odontológica a cada una de las personas caracterizadas y beneficiadas sujeta a la valoración y examen realizado por el Odontólogo y la necesidad de la persona beneficiada.

Requisitos para acceder a la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> Residir en el municipio de Envigado Estar incluido en el SISBEN en la categoría A1 a la C18. También se realizara convocatoria por presupuesto participativo a las personas que pertenezcan a la zona 4 y cumplan con el anterior requisito.
Ruta de acceso a la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> Presentarse a la convocatoria de inscripción y diligenciar el formulario. Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: lina.aranzazu@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4706.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de valoración odontológica y entrega de prótesis dentales serán prestados por el operador encargado. El servicio se ofrece de acuerdo a disponibilidad de cupos.

25. Vacunación Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Vacunación PAI
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Las vacunas PAI se administran en las IPS habilitadas en la prestación del servicio de vacunación y en las Cuatro (4) jornadas Nacionales de Vacunación (Plan ampliado de inmunización PAI).
Requisitos para acceder a la oportunidad	<p>Población objeto del PAI, independiente del régimen de Seguridad Social en Salud y del municipio de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Población infantil menor de seis años. Niñas de 9 a 17 años. Mujeres gestantes. Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (MEF). Población susceptible para fiebre amarilla de 1 a 59 años residente en los municipios de riesgo, viajeros a zonas de riesgo nacional e internacional y niños y niñas nacidos entre el 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2018 en todos los municipios del país. Niños y niñas de 1 a 10 años de edad susceptibles para SRP.
Ruta de acceso a la oportunidad	<p>Acercarse a las IPS habilitadas en la prestación del servicio de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> HMUA sede Santa Gertrudis HMUA sede Palmas Fundación el Ágora Comfama Parque Comfama City Plaza

	<ul style="list-style-type: none"> • Viva 1 A • Clínica de la Policía <p>Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: angela.arroyave@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4037</p>
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación gratuita y sin Barreras. • El servicio se ofrece de acuerdo a los horarios establecidos por cada IPS.

26. Vacunación no incluida en el PAI

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Vacunación no incluida en el PAI.
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Aplicación de vacunas no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud como Meningococo, Neumococo, Hepatitis B, varicela, triple viral, TD, fiebre amarilla.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Población priorizada: niños y niñas menores de 6 años con patologías de interés en la primera infancia, personal de salud, empleados de riesgo y estudiantes de carreras universitarias relacionadas con la salud.
Ruta de acceso a la oportunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamar el formato de solicitud de beneficios en las taquillas de atención de la Secretaría de Salud. 2. Diligenciar el formato de solicitud y radicarlo en los puntos indicados 3. Anexar certificado del SISBEN actualizado y última factura de los servicios públicos. 4. Anexar orden donde indiquen aplicación del bilógico. 5. Esperar a ser contactado por un funcionario de la Secretaría de Salud o el operador encargado para la programación de la cita. <p>Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: angela.arroyave@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4037.</p>
Observaciones	Las vacunas serán aplicadas por el operador encargado (IPS designada para ello).

27. Vacunación COVID 19

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Salud Pública
Nombre de la oportunidad	Vacunación COVID 19

Descripción general de la oportunidad / población objeto	El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 es reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción el contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia.
Requisitos para acceder a la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las etapas de vacunación están abiertas al público en general, de manera simultánea y puede ser solicitada en cualquiera de las IPS habilitadas para la aplicación de vacuna covid-19. • A la fecha y según los lineamiento del ministerio de salud se dispone de primeras segundas y terceras dosis de refuerzo para la población mayor de 12 años; en menores de 3 a 11 años solo primera y segunda dosis; en personas inmunosuprimidas se autoriza por parte de Ministerio de Salud Y protección Social con certificación de su médico tratante.
Ruta de acceso a la oportunidad	<p>Dirigirse a las IPS habilitadas para la aplicación de la vacuna COVID 19:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HMUA sede Santa Gertrudis Urgencias • Biblioteca Pública Débora Arango • Comfama HMUA sede Santa Gertrudis • Punto itinerante para vacunación extramural • Clínica de la Policía <p>Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: angela.arroyave@envigado.gov.co o para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4037.</p>
Observaciones	<p>El proceso de vacunación COVID 19 se realiza de acuerdo a los lineamientos nacionales.</p> <p>No se cuenta con ningún otro punto adicional a la fecha para la aplicación de esta vacuna, ni IPS particulares.</p>

28. Afiliación por movilidad descendente al régimen subsidiado en salud

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Aseguramiento
Nombre de la oportunidad	Afiliación por Movilidad Descendente al Régimen Subsidiado en Salud
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Usuarios retirados del régimen contributivo con IPS primaria en Envigado y con una categoría Sisbén Versión IV en: A, B , C.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Categoría Sisbén Versión IV en: A, B, C en el DNP.

Ruta de acceso a la oportunidad	Vía correo electrónico: carlos.alvarez@envigado.gov.co o natalia.hernandez@envigado.gov.co o al teléfono 3394045 o por oficio entregado en la secretaria de salud.
Observaciones	NA

29. Aseguramiento a recién nacidos y menores de edad de padres no afiliados

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Aseguramiento
Nombre de la oportunidad	Aseguramiento a recién nacidos y menores de edad de padres no afiliados.
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Trámite de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, a recién nacidos y menores de 18 años habitantes del municipio de Envigado.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Habitantes del municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	Vía correo electrónico: laura.jaramillo@envigado.gov.co o al teléfono 3394045 o por oficio entregado en la secretaria de salud.
Observaciones	Esta afiliación procede siempre y cuando ninguno de los padres del menor esté afiliado en el Régimen Contributivo.

30. Aseguramiento – Poblaciones especiales

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Aseguramiento
Nombre de la oportunidad	Aseguramiento – Poblaciones Especiales.
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Trámite de afiliación de las poblaciones especiales definidas en el Decreto 064 de 2020, adicionado al Decreto 780 de 2016.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Estar incluidos en alguno de los listados censales enviados por las Entidades encargadas de certificar cada tipo de población
Ruta de acceso a la oportunidad	Vía correo electrónico: laura.jaramillo@envigado.gov.co o al teléfono 3394045 o por oficio entregado en la secretaria de salud.
Observaciones	Incluye población migrante venezolana en condición de regularidad migratoria, según normas legales. Para migrantes venezolanos aplicara el Permiso Especial de Permanencia (PEP) de acuerdo a la Resolución 3015 del 2017 con vigencia hasta el 28 de febrero 2023, y con ocasión del Estatuto de Protección Temporal promovido por el Ministerio de Relaciones exteriores se adopta el

	tipo de documento Permiso Por Protección Temporal para la afiliación al SGSSS según Resolución 1178 del 2021 del Ministerio de Salud.
--	---

31. Aseguramiento de la población pobre no afiliada - PPNA

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Aseguramiento
Nombre de la oportunidad	Aseguramiento de la Población Pobre no Afiliada (PPNA).
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Trámite de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, a usuarios clasificados en las categorías A, B, C del Sisbén del Municipio de Envigado.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Habitante del municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	Vía correo electrónico: laura.jaramillo@envigado.gov.co o al teléfono 3394045 o por oficio entregado en la secretaría de salud.
Observaciones	Aplica para todas las edades, previas las validaciones en las diferentes bases de datos y validadores de derechos.

32. Programa de alimentación escolar - PAE

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Nombre de la oportunidad	PAE (Programa de Alimentación Escolar)
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Suministro de un complemento alimentario con ración preparada en sitio tipo almuerzo o refrigerio y/o refrigerios industrializados durante la jornada escolar. Transitoriamente se brindó atención con Ración para Preparar en Casa (Entrega mensual) por la situación de Pandemia generada por el COVID 19.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Escolares matriculados y registrados en SIMAT de Instituciones Educativas oficiales del municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	Solicitud del interesado en la Institución Educativa. Las inquietudes podrán resolverse vía correo electrónico: claudia.betancur@envigado.gov.co o monica.villada@envigado.gov.co para obtener mayor información puede comunicarse a través de la línea telefónica 3394000 ext. 4732 o 3023396.
Observaciones	El programa se ejecuta para la atención durante la jornada escolar, de los días hábiles del calendario académico (de 180 a 190 días en promedio).

33. Complementación alimentaria materno infantil - CAMI

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Nombre de la oportunidad	Complementación alimentaria materno infantil - CAMI
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Se hace entrega mensual de un paquete básico de alimentos (1kg de arroz, 2 latas de atún, 200g de avena en hojuelas, 500g de frijol cargamanto blanco, dos bolsas de 380g de leche entera en polvo, 500g de lentejas, 250g de pasta alimenticia espagueti, 250g de pasta corta o de formas), acompañado de clasificación nutricional y educación en alimentación saludable.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Cumplir criterio teniendo en cuenta la población objeto: 1. Madres gestantes y lactantes con bajo peso 2. Niños y niñas menores de 5 años con algún tipo de desnutrición certificada por personal de salud 1. Madres gestantes y lactantes con IMC en delgadez hasta los 9 meses de edad de nacido su hijo 2. Niñas niños entre los 9 meses a 4 años y 11 meses de edad, con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición aguda y/o crónica certificada por personal de salud.
Ruta de acceso a la oportunidad	1. Las solicitudes pueden realizarse vía correo electrónico: <ul style="list-style-type: none"> • Monica.orozco@envigado.gov.co • diana.mesa@envigado.gov.co • claudia.betancur@envigado.gov.co 2. Vía telefónica: 3394000 ext. 4372 3. Por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud.
Observaciones	Algunas solicitudes para el ingreso a este programa, llegan a través de la E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel desde los programas de Crecimiento y Desarrollo y Control Prenatal o desde los programas de atención a la Primera Infancia como Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles, Hogares Comunitarios, entre otras modalidades.

34. Asesoría y acompañamiento a la lactancia materna

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Nombre de la oportunidad	Asesoría y acompañamiento a la lactancia materna
Descripción general de la oportunidad / población objeto	El programa, realiza asesoría en lactancia y acompañamiento familiar a madres lactantes y/o gestantes y a su grupo familiar o de apoyo.

Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser madre lactante o gestante. Residente en el municipio de Envigado. Estar sisbenizado en el municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	Correo electrónico: claudia.betancur@envigado.gov.co , diana.mesa@envigado.gov.co , teléfono: 3394000 ext. 4372 o por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud
Observaciones	Una vez identificada la población es remitida a la entidad que se tenga en el momento como operador de dichas asesorías.

35. Curso de bioseguridad

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Control de Factores de Riesgo
Nombre de la oportunidad	Curso de Bioseguridad
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Teniendo en cuenta la situación general encontrada en las visitas de inspección sanitaria realizadas a establecimientos que desarrollan actividades económicas relacionadas con el área de la estética, se considera necesario llevar a cabo actividades académicas que permitan el conocimiento o la actualización en el tema de Bioseguridad, a la población dedicada a dichas actividades. Esto con el fin de promover la prestación de servicios con calidad, enmarcados en el cuidado de la salud de la comunidad Envigadeña. Se Capacita entonces en el tema de Bioseguridad a la población Envigadeña dedicada a prestar servicios del área de la estética y todos aquellos que desarrollan actividades en las que es necesario contar con prácticas bioseguras (peluquerías caninas, consultorios veterinarios, quienes manejan residuos en diferentes actividades económicas), con el fin de incrementar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Habitantes del municipio de Envigado, o propietarios y/o empleados de establecimientos dentro del municipio.
Ruta de acceso a la oportunidad	A través de los correos electrónicos: margarita.villegas@envigado.gov.co , julian.lopez@envigado.gov.co o vía telefónica al: 3394000 ext. 4621 o 4622 o por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud.
Observaciones	Este curso se realiza a través de un contratista y por lo tanto los horarios son establecidos por el operador.

36. Curso manipulación de alimentos

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Control de Factores de Riesgo
Nombre de la oportunidad	Curso Manipulación de Alimentos
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Este programa, está dirigido a: -Expendedores de alimentos en general (Mini mercados, cafetería, venteros ambulantes, entre otros) -Sector gastronómico (Restaurantes y Comidas Rápidas) Transportadores de productos alimenticios -Expendedores de carnes El manipulador de alimentos, después de recibir la capacitación en protección y manipulación higiénica de alimentos, estará en capacidad de evaluar procedimientos de higiene en su sitio de trabajo, identificar posible problemas, sus causas, consecuencias y las acciones a seguir para impedir la contaminación y/o deterioro de los alimentos; participando así, y haciéndose responsable de los riesgos para la salud del consumidor
Requisitos para acceder a la oportunidad	Habitantes del municipio de Envigado, o propietarios y/o empleados de establecimientos dentro del municipio
Ruta de acceso a la oportunidad	A través de los correos electrónicos: margarita.villegas@envigado.gov.co , Duver.suaza@envigado.gov.co o por vía telefónica al: 3394041
Observaciones	Este curso se realiza a través de un contratista y por lo tanto los horarios son establecidos por el operador.

37. Vacunación antirrábica de caninos y felinos

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Control de Factores de Riesgo
Nombre de la oportunidad	Vacunación antirrábica de Caninos y Felinos
Descripción general de la oportunidad / población objeto	La Secretaría de Salud sólo aplica la vacuna contra la rabia animal en perros y gatos, las demás vacunas para proteger la salud de los animales, deben ser gestionadas por los propietarios en centros de atención veterinaria particular. No hay un número determinado de atención de animales por adulto responsable, es decir, un adulto puede llevar todos los animales que tenga. En el caso en el que un animal vacunado por la Secretaría de Salud presente posibles efectos adversos

	o reacción adversa a la vacuna, puede comunicarse al teléfono 339 40 00 Ext. 4113 y se le indicará los pasos a seguir para que su animal sea atendido por un médico veterinario.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	<p>Para acceder a este servicio se debe tener en cuenta: Todos los perros y gatos mayores de tres (3) meses de edad pueden ser vacunados. La vacuna antirrábica debe aplicarse a perros y gatos cada año si los propietarios de los animales tienen sus carné deben presentarlo al momento de la vacunación, sino lo tienen, en el momento de la aplicación de la vacuna se les elabora uno nuevo. La aplicación de la vacuna antirrábica es gratuita y se podrá realizar de las siguientes maneras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de jornadas acudiendo al punto de vacunación, en estas la mascota debe estar acompañada por una persona mayor de edad. 2. A través de las remisiones generadas desde los programas y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de Salud, desde donde serán orientados al área correspondiente. Para ello la persona responsable de la mascota debe esperar a ser contactado por algunos de los profesionales de la Secretaría de Salud, para la programación de la cita en donde se verificarán las condiciones del animal y se definirá si aplica para el beneficio. <p>En caso de inquietudes puede comunicarse a través de los correos electrónicos margarita.villegas@envigado.gov.co o Ana.montoya@envigado.gov.co o los números telefónicos 3394000 ext. 4621 - 4113</p>
Observaciones	En el momento de la aplicación de la vacuna se debe seguir el protocolo de bioseguridad y siempre el propietario responsable del animal será el encargado de sujetarlo mientras se realiza el procedimiento.

38. Deficientes condiciones higiénicas sanitarias y/o humedades graves en viviendas

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Control de Factores de Riesgo
Nombre de la oportunidad	Deficientes condiciones higiénico sanitarias y/o humedades graves en viviendas

Descripción general de la oportunidad / población objeto	Se realiza visita de inspección para verificación de condiciones de riesgo sanitario, se elabora informe y brinda asesoría a los usuarios para continuar con el trámite ante otras entidades municipales.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio del municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	A través de las remisiones generadas desde los programas y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de Salud, desde donde serán orientados al área correspondiente. En caso de inquietudes puede comunicarse a través del correo electrónico margarita.villegas@envigado.gov.co o a través del número telefónico 3394000 ext. 4621.
Observaciones	La visita no constituye una solución definitiva a la problemática que se identifique, en algunos casos el documento que se genera sirve como soporte para la continuidad del proceso.

39.Casos sospechosos de dengue, Zika y Chikungunya - Reporte inmediato

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Control de Factores de Riesgo
Nombre de la oportunidad	Casos sospechosos de Dengue, zika y chikungunya (reporte inmediato).
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Una vez que el caso sospechoso de dengue, zika o chikungunya es reportado a la dirección de Control de Factores de Riesgo, se procede a realizar una visita de verificación de condiciones en el entorno para determinar la presencia y proliferación del vector transmisor de la enfermedad y las medidas de control a seguir.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser habitante del municipio de Envigado.
Ruta de acceso a la oportunidad	El caso identificado como sospechoso debe ser reportado a la Secretaría de Salud y establecer contacto con la profesional Margarita Maria Villegas de la Dirección de Control de Factores de Riesgo. Correo electrónico: margarita.villegas@envigado.gov.co o vía telefónica: 339 4000 Ext. 4621
Observaciones	Esta visita no consiste en una atención de servicios de salud (servicios médicos).

40. Infestación de roedores en barrios

Entidad	Secretaría de Salud. Dirección de Control de Factores de Riesgo
Nombre de la oportunidad	Infestación de roedores en barrios.
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Se realiza control químico de roedores solo en espacios públicos (separadores viales, alcantarillas, zonas verdes, entre otros).
Requisitos para acceder a la oportunidad	Se atiende cuando hay quejas de la comunidad por presencia de roedores en el sector.
Ruta de acceso a la oportunidad	A través de las remisiones generadas desde los programas y consignadas en una ficha (formato de remisiones) y son digitadas en una herramienta de gestión en la Secretaría de Salud, desde donde serán orientados al área correspondiente. Igualmente, las personas pueden acercarse a la Secretaría de Salud y establecer contacto con la profesional Margarita Maria Villegas, de la Dirección de Control de Factores de Riesgo. Por correo electrónico: margarita.villegas@envigado.gov.co o vía telefónica: 339 4000 Ext. 4621
Observaciones	NA

41. Asesoría y asistencia técnica a UPGD-UI

Entidad	Secretaría de Salud. Salud Pública-Programa de Vigilancia Epidemiológica
Nombre de la oportunidad	Asesoría y Asistencia Técnica a UPGD-UI
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Asesoría y Asistencia Técnica sobre temáticas de vigilancia en salud pública como son: - Sistema de vigilancia en salud pública – SIVIGILA. - Programa de Tuberculosis y Lepra. - Enfermedades transmitidas por vectores. - Inmunoprevenibles - Enfermedades no transmisibles.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Estar caracterizado como Unidad Primaria Generadora de Datos – UPGD o Unidad Informadora – UI del municipio de Envigado
Ruta de acceso a la oportunidad	Vía correo electrónico: ana.posada@envigado.gov.co o al teléfono 3394000 ext. 4620.

Observaciones	NA
---------------	----

42. Investigación epidemiológica de campo

Entidad	Secretaría de Salud. Salud Pública-Programa de Vigilancia Epidemiológica
Nombre de la oportunidad	Investigación epidemiológica de campo
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Acciones de promoción y prevención, para controlar la cadena de transmisión y así evitar la propagación de la enfermedad en la comunidad en general.
Requisitos para acceder a la oportunidad	Comunidad en general del Municipio de Envigado que presente evento de interés en salud pública que requiera realización de investigación epidemiológica de campo y acciones específicas según protocolo de vigilancia en salud pública vigente.
Ruta de acceso a la oportunidad	Remisión desde la IPS que atiende al usuario a través de la Notificación por medio del Sistema de Información en Salud Pública (SIVIGILA) y Vía correo electrónico: auxvigepi@envigado.gov.co
Observaciones	NA

43. Entrega de medicamentos para eventos de interés en salud pública a instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de envigado

Entidad	Secretaría de Salud. Salud Pública-Programa de Vigilancia Epidemiológica
Nombre de la oportunidad	Entrega de medicamentos para eventos de interés en salud pública a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio de Envigado.
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Se realiza la solicitud de los medicamentos para eventos de interés en salud pública que así lo requieren ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia y posterior a la autorización se entregan a la IPS solicitante.
Requisitos para acceder a la oportunidad	1. Comunidad en general del Municipio de Envigado que presente un evento de interés en salud pública que requiera medicamentos según guía de manejo o protocolo vigente. 2. La Institución Prestadora de Servicios de Servicios de Salud – IPS habilitada del municipio de Envigado que atiende el usuario solicita los medicamentos a la Secretaria de Salud.

Ruta de acceso a la oportunidad	Vía correo electrónico: auxvigepi@envigado.gov.co adjuntando la ficha de notificación del evento al SIVIGILA, la orden médica, la historia clínica y el formato de solicitud de medicamentos debidamente firmado.
Observaciones	NA

44. Orientaciones para el autocuidado, signos de alarma y acciones de prevención y mitigación de eventos de interés en salud pública

Entidad	Secretaría de Salud. Salud Pública-Programa de Vigilancia Epidemiológica
Nombre de la oportunidad	Orientación para el autocuidado, signos de alarma y acciones de prevención y mitigación de eventos de interés en salud pública.
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Orientación para el autocuidado, signos de alarma y acciones de prevención y mitigación de eventos de interés en salud pública, por parte de los profesionales del área de vigilancia epidemiológica.
Requisitos para acceder a la oportunidad	1. Habitantes del municipio de Envigado (Comunidad en general).
Ruta de acceso a la oportunidad	Comunicación con las líneas del programa de vigilancia epidemiológica: 3394112 – 3394000 ext. 4620 o a través de los correo electrónicos auxvigepi@envigado.gov.co , ana.posada@envigado.gov.co
Observaciones	NA

45. Asesoría y asistencia técnica

Entidad	Secretaría de Salud. Gestión del Conocimiento y Planeación en Salud
Nombre de la oportunidad	Asesoría y asistencia técnica
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Asesoría y Asistencia Técnica a usuarios internos y externos sobre temáticas de información en salud, como son: <ul style="list-style-type: none"> - Aseguramiento - Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS - Estadísticas vitales - Vigilancia epidemiológica - Vacunación - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

	- Financiero - Manejo de bases de datos de Salud para investigaciones
Requisitos para acceder a la oportunidad	Ser prestador de servicios de salud habilitado en el municipio de Envigado, del área administrativa del sector o universidad autorizada para realizar investigaciones.
Ruta de acceso a la oportunidad	Correo electrónico: walter.bolivar@envigado.gov.co y/o sergio.rodriguez@envigado.gov.co , teléfono: 3394115 o por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud
Observaciones	NA

46. Generación de informes y difusión de la información en salud

Entidad	Secretaría de Salud. Gestión del Conocimiento y Planeación en Salud
Nombre de la oportunidad	Generación de informes y difusión de la información en salud
Descripción general de la oportunidad / población objeto	Generación de informes de salud del Municipio de Envigado para usuarios internos y externos, de los diferentes subsistemas de información en salud manejados, como son: - Aseguramiento - Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS - Estadísticas vitales - Vigilancia epidemiológica - Vacunación - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad - Financiero - Discapacidad - Actores sujetos a Inspección, Vigilancia y Control
Requisitos para acceder a la oportunidad	Hacer parte del área administrativa del sector salud, entes descentralizados, instituciones de vigilancia y control, comunidad organizada o sector académico.
Ruta de acceso a la oportunidad	Correo electrónico: walter.bolivar@envigado.gov.co y/o sergio.rodriguez@envigado.gov.co , teléfono: 3394115 o por medio de un oficio entregado en la taquilla de la Secretaría de Salud
Observaciones	NA

Responsables de la realización del documento:

Realizó	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Arango / Lorena Sanchez	Nombre: Diana Marcela Botero	Nombre: Salomé Londoño Zapata
Cargo: Técnico en salud y Asesora	Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria de Salud
Fecha: febrero 2020		

Actualizaciones:

ACTUALIZACIONES			Realizó:
Versión #	Fecha en que se aprobó	Descripción de los cambios que se realizaron	
2	19/02/2021	Se actualiza información de los servicios ofrecidos por la Secretaría de Salud y se incluyen servicios de interés de otras dependencias de la administración municipal.	Jackeline Hernández
3	26/04/2022	Se actualiza información de los servicios ofrecidos por la Secretaría de Salud y se incluyen servicios de interés de otras dependencias de la administración municipal.	Jackeline Hernández Greysi Rojas